Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

A LOS LABRADORES

SEMBRADORAS

Tienen estas máquinas la ventaja de sembrar con mayor regularidad, dejando una distancia uniforme entre las plantas, lo cual facilita el mejor aprovechamiento de las materias nutricias del suelo, un crecimiento más igual del sembrado, una mejor granación del mismo; entierran la semilla á la profundidad querida, lo que se traduce siempre en un aprovechamiento casi total de la depositada en el suelo, y en una economía por tanto, de un 25 á un 30 por 100 en la cantidad necesaria para sembrar una unidad determinada de superficie, lo cual, traducido en números concretos, significa, que en una obrada se puede ahorrar el labrador más de una cuartilla de trigo, sin que por esto disminuya el número de pies de su siembra, sino antes bien aumentándolos y proporcionalmente también la cosecha; tienen también las máquinas sembradoras la ventaja de poder regular matemáticamente la cantidad de semilla que se ha de echar en cada suelo, proporcionándola á la riqueza del mismo; tienen por último, la ventaja inmensa de que labrados los terrenos en llano para hacer la siembra, la referida labor plana facilita extraordinariamente las escardas y arrejacos que pueden hacerse con un cultivador mecánico, que labra á un tiempo cinco, siete ó más líneas, y hacen perfectamente fácil la siega mecánica, infinitamente más barata que la siega á brazo, y factor éste muy importante, si se consideran los elevadísimos precios de la siega en algunos años de escasez de obreros.

Se han querido oponer á las sembradoras algunos inconvenientes y se han hecho contra las mismas algunos argumentos capciosos; pero la observación de todos los días nos enseña que en los países en que estas máquinas se usaron por primera vez, reformaron pronto su cultivo, aumentando cada vez más el número de sembradoras empleadas en las comarcas respectivas.

Estimamos que es suficiente como argumento favorable á las sembradoras y á su introdución, el hecho de que se haya extendido esta máquina cada vez más en los países que tuvieron la fortuna de usar el primer ejemplar, pues este hecho cierto, vale por sí sólo, más que todos los argumentos falsos que en contra de la sembradora puedan hacer los ignorantes; pero para mayor satisfacción y tener convicción más firme sobre la utilidad de las sembradoras, recogeremos para rebatirlos algunos (no todos, que sería largo), de los inconvenientes puestos contra las mismas por los que la conocen sólo de oídas.

Que las sembradoras necesitan condiciones especiales de suelo para ser empleadas.

Esto dicen muchos labradores inexpertos, y no es raro lo afirmen, porque también lo dicen periódicos y revistas, igualmente poco experimentados y convencidos de la utilidad de estas preciosas máquinas.

Es un error crasísimo: la sembradora puede sembrar en todos los terrenos, llanos y accidentados, chicos y grandes, de forma regular é irregular, que sean accesibles por camino de carretera ó malos caminos vecinales, y todo esto es posible porque la sembradora por su ligereza y solidez puede entrar y ser conducida facilmente por todos los sitios en que entre un carro ordinario; pero con mucha mayor facilidad que éste por su mayor ligereza, y sin que haya que temer á los desperfectos porque hay sembradoras que no se rompen más que proponiéndoselo á propio intento.

Dicen algunos que la sembradora tiene el inconveniente de exigir labores preparatorias más esmeradas. Este error está rebatido con decir que solo exige labrar en llano, y un pase de grada antes de la siembra; es decir, el mismo número de labores que actualmente se dan.

Los argumentos de que el empleo de sembradoras en terrenos abonados, exige que esté muy dividido y bien distribuído el estiércol, y que no se puede sembrar á máquina en los terrenos pedregosos; no son tales argumentos y sí verdaderas preocupaciones, porque en Segovia no habrá doce obradas en donde los terrenos pedregosos tengan piedras de un diámetro medio de 18 á 20 centímetros que es el que habrían de tener para imposibilitar el funcionamiento de los rayadores de la sembradora, y á cualquiera se le ocurre que terrenos pedregosos en el grado dicho son muy raros, yo al menos no los he visto en Segovia, porque en esta provincia como en todas partes una condición tal de terreno le hace inadecuado al cultivo, porque dificulta y casi imposibilita todas las operaciones lo mismo con la sembradora que con el arado, y por eso los terrenos en tan mala condición mecánica solo los vemos utilizados en situaciones muy escepcionales y por poblaciones excesivamente pobres y que no son verdaderamente labradoras. No he visto las Pedrizas de esta provincia, pero en el resto de ella que conozco, puedo asegurar que sería muy raro que hubiera una docena de obradas que no se pudieran sembrar con sembradora.

Y en fin, pasando por alto otras preocupaciones de no más valer, á las que quieren dar importancia los que tienen por programa agrícola, defender á todo trance el *statu quo*, mortal cuando la reflexión aconseja adoptar prudentemente las variaciones estimadas útiles, nos vamos á ocupar del punto más capital é importante á tratar con respecto á la sembradoras y es el de su coste.

Cuesta una sembradora de 500 á 600 pesetas y no todos tienen disponible esta cantidad para emplearla en la mejora dicha, y los que pueden disponer de bastantes medios de capital no se deciden á emplear este sin tener grandes seguridades de que van á obtener de él un buen rédito ó una colocación muy ventajosa para su dinero.

A los labradores de importancia que puedan adquirir por sí una sembradora les diremos, que con 600 pesetas ganarán al año suponiendoles una labor de 50 obradas á cada hoja;

Primero. Cincuenta cuartillas de grano.

Segundo. Las dos terceras partes del tiempo que emplean las yuntas en la siembra actual, porque actualmente pueden sembrar dos obradas, y podrían sembrar seis al día con la misma pareja enganchada á la sembradora.

Tercero. El beneficio de la mayor cosecha que se obtendrá por la siembra mecánica sobre la que se hizo á mano, y con economía de arrejacos y escardas.

Estimo que los beneficios enunciados son bastantes á cubrir el gasto de la sembradora en un par de años, por los labradores que tengan de 60 á 80 obradas en cada hoja y antes por los que puedan emplearla en mas labor.

Los pequeños labradores deben juntarse cinco ó seis y comprar una sembradora, y por último, los mismos ayuntamientos podrían y deberían adquirir esta máquina para alquilarla á los vecinos pobres en tres ó cuatro pesetas diarias, con lo cual ganarían mucho los pueblos y su administración, porque ganarían los vecinos todos y principalmente los mas desvalidos.

Las sembradoras que resultan baratas en relación al beneficio dicho, son de una gran duración, necesitan pocas reparaciones, estas son muy fáciles, y además el manejo es sencillísimo hasta el punto de que creo facil que á cualquir agricultor basta para manejar y usar una sembradora, la lectura de las instrucciones que acompañan á los aparatos correspondientes, y si con esto y las explicaciones que den los vendedores no bastara, yo me brindo á enseñar el manejo á todos los labradores que compren sembradora, con solo pasarse por mi oficina, con lo cual dicho queda que lo único que necesita ya Segovia son muchos labradores que compren sembradora y muchos ayuntamientos que hagan lo propio para facilitar el uso de esta preciosa máquina á los labradores pobres.

Por último no está de más el consignar que muchos agricultores temen ver afogonadas las mieses hechas, con sembradoras y para cerciorarse de lo que vale este criterio he de referir que uno de los que asi piensan cuando vió mi campo sembrado por esta máquina, me aseguró que no se fabricarían muchos fideos con el trigo de la tierra de mi campo de experiencias.

En efecto el campo dió mas trigo que todos los de Castilla,

La sembradora Smich, la Dayton perfeccionada, la Piltter y la Rud-Sacek son modelos muy aceptables y de reconocida utilidad.

JOSÉ QUEVEDO.
(Ingeniero Agrónomo.

UNA ORACION FUNEBRE

No pudo encontrar el sentimiento del pueblo segoviano con motivo de la muerte de nuestro inolvidable Prelado, forma de expresión más propia y elevada, que la palabra elocuentísima y sugestiva del actual Vicario Capitular de la Diócesis, señor Benlloch.

En este nobilísimo empeño puso á contribución el señor Benlloch todo el caudal de sus profundos conocimientos, toda la magia de su oratoria, los sentimientos más íntimos y más puros del alma, desbordándose en un himno brillante para enaltecer la grata memoria del que tan altos supo poner su celo religioso y su caridad inagotable.

Desde las primeras palabras del exordio, se estableció una corriente de simpatía entre el orador y el inmenso concurso de fieles que llenaba en gran parte las anchurosas naves de la Catedral.

Empezó el señor Benlloch su magistral oración, felicitándose de ver allí reunido al pueblo segoviano sin distinción de clases, con las autoridades todas, con su representación en el Municipio, pagando así una sagrada deuda de gratitud, contraída con el nunca bastante llorado Prelado que había hecho de Segovia, el pueblo de sus amores.

Trazó con arrebatadora elocuencia y viva expresión la vida ejemplar del obispo Quesada, tan llena de heroismos y sacrificios, hasta llegar al trágico desenlace de su muerte en un humilde pueblo de la Diócesis.

Evocó aquellos momentos supremos; la firmeza de ánimo del Prelado, dictando sus últimas disposiciones; su fé y entusiasmo como apóstol de la Iglesia, al exhortar al pueblo de la Matilla, en los instantes angustiosos de la agonía; y aquél su amor tan grande á la Virgen de la Fuencisla, la venerada Patrona de los segovianos, dedicándola el pensamiento postrero, y haciéndola ofrenda del pectoral que había llevado pendiente de sus hombros.

El señor Benlloch, á quien unían con el difunto Prelado, estrechos vínculos de gratitud y del más entrañable afecto, dijo toda esta parte del panegírico con la voz embargada por la emoción y los ojos relados por las lágrimas, causando en los fieles oyentes una vivísima y profunda impresión, escuchándose muchos sollozos entre el auditorio.

Acabó el señor Benlloch saludando con sentidísimo acento la memoria del malogrado obispo, muerto en funciones de su altísimo ministerio, haciendo resaltar los vehementes deseos del señor Quesada y Gascón, de ser enterrado en la iglesia de Corpus, al pie de la pared milagrosa, donde encarnan las tradiciones segovianas, *«deseos, decía el orador, que no pudieron ser, pero que serán»*. Y bien puede decirse que al hablar así el señor Benlloch, interpretaba fielmente el sentimiento unánime de Segovia.

Largo rato quedó el público impresionado

por la brillante y elocuentísima oración fúnebre del señor Benlloch, oyéndose acerca de ella los más entusiastas elogios, y siendo opinión de todos que el Vicario Capitular, de nuestra Diócesis, es una legítima gloria del púlpito español.

No pudo tener el ilustre obispo Quesada, más digno panegirista, y el DIARIO DE AVISOS se complace en enviar al señor Benlloch en su nombre, y en el de Segovia toda, la más sincera y respetuosa felicitación.

LISTA *de los señores donantes para la reparacion de la imagen de la Soterraña, y del templo de Santa María de Nieva.*

Ilmo. Sr. Obispo de Segovia, para las obras del Camarín, 1.370'05 pesetas; para la Suscripción, 3.800.

El Municipio de Santa María la Real de Nieva, 1.000 pesetas.

Junta Central.—Francisco González Heredero, 250 pesetas; Esteban Rey Roldán, 500; Roque Torres Aparicio, 125; Higinio Arribas Agudo, 125; Atilano Esteban Núñez, 250; Bonifacio Pardo Núñez, 50.

Cura Párroco.—Melchor Santos Núñez, 300 pesetas.

Vecinos.—Plaza de la Constitución.—Valeriano Triviño, 164'48 pesetas; Matías Peña, 7'50; Felipe Pardo, 10; Félix Herranz, 10; Lúcas Tabanera, 10; Mariano Gómez, 10; Saturnino Callejo, 10; Ricardo Rodríguez, 5; Lucio Palacios, 2'50; Olaya Sanz, 7'50; Aniceto Heras, 7'50; Juana Miguelánez, 5; Brígida Molinero, 15; Melitón Llorente 7'50; Lúcas Sierra, 5.

Peñuelas.—Francisco Moro, 6 pesetas; Félix Ramos, 1'50, además un día de jornal.

Chamberí.—Casimiro Díez, 2 pesetas; Victoriano Marugán, 1'50; Tomás Pardo, 1; Daniel Miguel, 1; Pedro Gómez, 1 además un día de jornal.

Segovia.—Juan Esteban, 20 pesetas; Guadalupe Aguirre, 25; Leocadio García, 5; Juan Martín, 25; Teresa González, 250 además su hija 2 arañas, para la Virgen; Baldomero Martín, 2'50; Paula Triviño, 15 además el carro dos días á trabajar; Antonio Blanco, 5; María Muñoz, 2; Julián Vazquez, 5; Ramona Gómez, 5; Victor Montes, 4; Antonio Llorente, 50; Sandalio Pardo, 2; Ana Torres 2'50; José María Miguel, 2'50; Juan Ramón Blanco, 10; Gabina Martín, 50; Félix Sanz, 2; Manuel Zaballos, 10; Juan Pablo Rodríguez, 2'; Plácido Anaya, 5'50; Julián Triviño, 2; Santos Giménez, 5; Rafael Ramos, 3; Daniel Mateos, 3; Inocencio Mesonero, 10; Teodora Gil, 00'50; Domingo de Santos, 7'50; Leocadio González, 10.

San Antón.—Bernardo González, 0'50; Eugenia Heras, 1; Catalina García, 1; Ruperto Herranz, 1; Ildefonso Olaya, 3; Casimiro Saez, 0'50; Claudio Cebrián, 4; Félix Esteban, 5; Nicasia Aguado, 2.

Trinidad.—Claudio González, 5 pesetas; Frutos Robira, 2; Justa Gómez, 25; Isidoro Fraile, 2; José Rodríguez, dos días de jornal; Narcisa Martín, 2'50; Rafael Marugán, 5; Juan Manuel Plaza, un día de jornal; Lúcas Asenjo, 7; Castor Miguelánez, dos jornales y uno su hijo; Fermín Vallejo, 7; Gerónimo Fraile, un día de jornal; Jacinto Rodríguez, 7.

Travesía de la Trinidad.—Vicente Nuñez Santos, dos días de jornal; Pedro González, 2'50 además un día de jornal, Nemesio Ramos, 1.

Moral.—Pedro Gómez García, 5 pesetas además varios días de trabajo; Juan de Santos, 3; Mariano Vela, 10; Antonio Botas, 25; Calixto Oviedo, tres días de jornal; Eleuterio Triviño, 2.

(Se continuará.)

MARÍA Y LAS BELLA ARTES

Tema: Con el culto y el amor de los segovianos á nuestra amadísima patrona la Virgen de la Fuencisla, se desarrollaron notablemente entre nosotros las bellas artes.

Premio: Escribanía de plata del Excmo. señor Obispo de la Diócesis.

Lema: Stella matutina.

En la primera mitad de nuestro siglo trazó con pincel valiente el famoso Overbeek un cuadro histórico y filosófico, cuyo temo es:

Las artes de la Edad media y el Renacimiento bajo el influjo y la protección de la Santísima Virgen.

En el centro de ese cuadro admirable y alegórico, entre el firmamento azul y el florido suelo descuella María con el Niño Jesús en el regazo.

Sentada en solio de opaladas nubes eleva al empíreo sus ojos, pero en actitud de escribir ó dibujar sobre un pergamino desrollado.

A sus plantas se prosternan el gran cantor y vate de la Virgen, David y San Lúcas, su pintor y secretario que esboza un lienzo apoyándole sobre la cabeza del simbólico toro.

En pié Salomón y el Discípulo amado, cubierto de canas, leen el misterioso Apocalipsis, y sentados forman la corte á la Soberana Reina, patriarcas, profetas, apóstoles, mártires, pontífices, confesores, y vírgenes y cuantos justos brillaron en el arte con la aureola del genio.

Del centro de la tierra surge preciosa fuente con dos pilas ó tazones, superpuesto el uno al otro, brotando del más alto el raudal de la inspiración, que de ambos rebosa y cae.

Cimabue, Giotto, Guidi, Masazzio y Rafael miran el superior, mientras en el inferior examinan los cambiantes y prismas de la luz varios pintores coloristas como el Ticiano, Giorgioni y Tintoretto.

Sobre la gradería de la fuente aparece sentado Bramante, y el Buonarrotti sumido en meditación profunda.

Entre numorosos artistas de fama sobresalen Carlo-Magno, fundador de santuarios y templos á María, y San Gregorio Magno, inventor del canto de su nombre.

Dante recita versos.

Fra Angelico y Fra Filippo comparan dos libros de sus dibujos: y al tiempo que desentierran bajos relieves y los estudian unos escultores, el director de la Catedral Palermina, Gautier, da lección á un coro de sus discípulos, quienes atentamente consideran un pleno de Geometría.

Este cuadro me figuro yo que tuvo delante de sus ojos nuestro venerable y amadísimo Prelado al señalar para lauro de su «Escribanía de plata» el tema siguiente:

Con el culto y el amor de les segovianos á nuestra amadísima Patrona, la Virgen de la Fuencisla, se desarrollaron notablemente entre nosotros las bellas artes.

Verdad, mucha verdad.

María es ideal para la inteligencia, para la fantasía, para el corazón.

Y según que da el corazón sus pulsaciones al fuego de su amor purísimo, así durante el voltear de las generaciones han destellado en el arte de la fantasía y la inteligencia de los pueblos.

Sí, María es la augusta Reina de las bellas artes.

Su luz llena todos los horizontes, su fuego todas las almas, su inspiración todas las cabezas, su devoción todos los hogares, su poético y tierno culto, las razas todas.

Por ello le deben las artes su progreso vario en los varios siglos.

Por ello María en su venerable imagen de la Fuencisla ha sido, es y será fuente de inspiración á los artistas de Segovia.

Por ello con su amor y su culto espléndidos tomaron luminoso vuelo entre nosotros las bellas artes.

Dos ideas que vamos á desarrollar brevemente.

EL CANTOR DE GUADARRAMA

(Se continuará.)

Exámenes extraordinarios en el Instituto

Exámenes del día 26

ARITMETICA Y ALGEBRA

Victoriano Claudín y Jareño, aprobado.

Exámenes de Matemáticas

SEGUNDO CURSO

Para el día 28, á las once de su mañana

SEGUNDA CITACION

D. Francisco de la Villa Carretero, D. Justo Maeso Martín, D. Francisco Peñuelas Cacho, don Mariano Pajares López, D. Fernando Gómez Rodríguez, D. Fernando Uribe y Aguirre, D. Fernando Fernandez Fernandez.

Exámenes para el día 28

A las nueve de la mañana.

SEGUNDAS CITACIONES

GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA

Enseñanza oficial, privada y doméstica

D. Antonio López Alonso, D. Fernando Larios Carral, D. Tomás Fraile de Pedro, D. Hipólito Arranz Martín, D. Juan García Senovilla, don Pablo Soria Berdugo, D. Alberto Sánchez Hinojal, D. Pablo Larios Molina, D. Adolfo Gómez Sanz, D. Francisco Berzal García.

Enseñanza libre de Geometría y Trigonometría

D. Gonzalo de Tomás y Querejeta, D. Emerito Lobo Herrero, D. Vidal Dávila del Barco, don Anastasio Gutiérrez Gil.

Segundas citaciones de enseñanza oficial, privada y doméstica.

Para el día 28, á las nueve de la mañana

GEOGRAFIA.—PRIMER CURSO

D. Tomás Sieteiglesias Aparicio, D. José Ayuso Mateo, D. Waldo González Vicente, D. Antonio Morales Roldán, D. Federico Sanz Mendez, don Manuel Alvarez Guerra y Gutiérrez, D. Dámaso García Ondero.

PRIMER CURSO DE HISTORIA

D. Justo Maeso Martín, D. Francisco de la Villa Carretero, D. Francisco Peñuelas Cacho, don Antonio Quintano de Diego, D. Ramón Martínez Estevez, D. Fernando Gómez Rodríguez, D. Simón Martín Esteban, D. Julio Rubio Gonzalez, D. Fernando Fernández Fernández.

HISTORIA DE ESPAÑA

D. José Martínez Estevez, D. Cecilio Poza Sánchez, D. Jesús Rodríguez Jaraiz.

HISTORIA UNIVERSAL

D. Juan Zuloaga y Estringana, D. Julián Heras Maestud, D. José Mora Junquera, D. Santos Martín Olalla, D. Antonio López Alonso, D. Siro Sánchez Iglesias, D. Tomás Fraile de Pedro, don Alberto Sánchez Hinojal.

RETÓRICA Y POÉTICA

D. Fernando Larios Carral.

SEGUNDAS CITACIONES

Para el día 28, á las nueve de la mañana, de las asignaturas siguientes:

Oficial, privada y deméstica

LATIN Y CASTELLANO.—PRIMER CURSO

D. Antonio Morales Roldán, D. Manuel Alvarez Guerra y Alvarez.

FRANCÉS

D. Francisco Peñuela Cacho, D. Tomás Sieteiglesias Aparicio, D. Antonio Quintano de Diego, D. Mariano Pajares López, D. Simón Martín Esteban, D. Julio Rubio González, D. Fernando Gómez Rodríguez, D. Fernando Fernandez Fernández.

FRANCÉS.—NUEVO PLAN

D. Francisco Peñuela Cacho, D. Tomás Sieteiglesias Aparicio, D. Luis Blasco García, D. Fernando Gómez Rodríguez, D. José Antón García del Pozo.

FRANCÉS PRIMER CURSO.—PLAN ANTIGUO

D. Francisco Rivas Vivis, D. Julián Heras Maestud, D. José Martínez Estevez, D. Tomás Fraile de Pedro, D. Fernando Larios Carral.

FRANCES.—SEGUNDO CURSO

D. Juan Zuloaga y Estringana, D. Domingo Vicente Hita.

LA PROVINCIA

Rasgo de heroismo

Hoy, entre una y una y media de la tarde, se ha caido á un pozo la niña de doce años, Brígida, hija del vecino de esta villa Mariano Vírseda.

La infeliz criatura hubiera indudablemente perecido ahogada, á no ser por el arrojo y valentía desplegada por el Regidor síndico, D. Juan Díez y los vecinos Felipe de Diego y Blas Moreno, quienes al enterarse de lo ocurrido se lanzaron con riesgo de su vida, al pozo, consiguiendo sacarla sin lesión de ningún género.

Eterna gratitud merecen los que con tanta decisión procuran salvar la vida de sus semejantes en trances tan apurados.

GRIMAURO

Cantalejo, 24 Septiembre.

NOTICIAS

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto de sus respectivos abonos, se dignen verificar el pago lo antes posible dentro del actual mes, con el fin de facilitar la contabilidad á la Administración.

El Excmo. Sr. D. Luis Bustamante ha hecho en la Administración de este periódico un donativo de 50 pesetas, para los damnificados por la catástrofe de Linares.

Nosotros, en nombre de aquel vecindario, agradecemos vivamente al Sr. Bustamonte sus humanitarios sentimientos.

Por el Obispo Quesada

Ayer á las diez de la mañana se celebraron con gran solemnidad en la Catedral, los funerales por la muerte del nunca bien llorado obispo.

Asistieron á la fúnebre ceremonia, además de D. Buenaventura Quesada Gascón, hermano del difunto, el Sr. D. Pedro Pérez de Castro, Gentilhombre, en representación de S. A, la Infanta Doña Isabel; el señor Gobernador civil de la provincia, el General Gobernador Militar de la plaza, numerosas comisiones civiles y militares, y una concurrencia nutrida y escogida, entre la que tenían representación todas las clases sociales.

Del sermón, que estuvo á cargo del Vicario Capitular D. Juan Benlloch, ya nos ocupamos en otro lugar de este número.

Ayer administraron los Santos Sacramentos á D. José Sancho Pulido, decano del colegio de Procuradores de la capital.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Desde hoy tocará la banda de la Academia de Artillería en el paseo, de cuatro á seis de la tarde.

Homicidio.

Ha sido puesto á disposición del señor Juez municipal del Espinar, el vecino del mismo Juan Dorrego García, cabrero, como presunto autor de la muerte por estrangulación y varios golpes de piedras y palos en la cabeza, á su amo Manuel Sanz y Sanz, cuyo cadáver apareció á 100 metros del molino titulado el «Bosque», situado á las márgenes del río Moros, en cuyo molino residían ambos.

Sospéchase que el origen del homicidio fué la oposición del Dorrego para que contrayese matrimonio con una hija del Manuel, teniendo éste amistades no lícitas con la madre de la misma.

Vuelta á la casa.

Ha regresado á su domicilio, el vecino de Revenga, Ceferino Piedra, el cual desapareció de él hace tiempo con objeto, según ha manifestado, de buscar en Madrid colocación á un hijo suyo.

Han regresado de Madrid los marqueses de la Floresta donde fueron á consecuencia del fallecimiento de un sobrino de dichos señores, niño de diez meses de edad.

Ayer por la mañana se espantó un macho enganchado á las varas de un carro que estaba parado á las puertas del fielato central de consumos.

Huyó el macho volcando el carro y arrastrándole en vertiginosa carrera por la calle de la Trinidad hasta chocar en una esquina de la plaza de Valdeláguila, quedando allí detenido.

Milagrosamente no hubo desgracias personales pues en aquellos momentos transitaba bastante gente por la parte más estrecha de la calle de la Trinidad.

El carro quedó completamente destrozado.

Ha dado á luz con felicidad un niño, la señora de D. Ubaldo Medina, funcionario del Banco de España.

Tanto la madre como el recién nacido siguen sin novedad.

Por falta de número de Concejales, no se celebró anoche sesión en el Ayuntamiento.

Tribunales.

Por el tribunal del Jurado, cuyo veredicto confirmó el de derecho de esta Audiencia, fué ayer absuelto libremente Hilario Iglesias procesado por el delito de robo de un recibo.

La defensa estuvo encomendada al abogado señor Gómez del Pozo.

Juicio por Jurados.

Señalamiento para hoy

Procesados por el delito de robo, Dámaso Zorzo y otros.

Defensor, Sr. Rey.

Procurador, Sr. Casado.

Procedente de Pontevedra llegó á esta población la señora del Delegado de Hacienda Sr. Solís con sus hijas Carmen y Micaela, y de Santa María de Nieva D. Higinio Arribas.

Nos dice nuestro corresponsal en San Ildefonso que entre los tiradores que mas se distinguieron en la casa de la Mata se debe citar al conocido hombre público D. Antonio Coomyn.

Instrucción pública.

El Ayuntamiento de Santa María de Nieva, según dispone el nuevo reglamento orgánico de Instrucción pública, ha acordado establecer en dicha villa una escuela de adultos, que se abrirá en 1.º de Enero próximo, presupuestando como

gratificación anual al maestro, 206'25 pesetas y 51'56 para material.

—Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos escolares de Siguero, para el actual semestre, y las cuentas de material de Navas de Oro, correspondientes á 1893 á 99 y 1893 á 900.

Cartas desconocidas

Día 26

Señora marquesa de Villabarter, viuda de don Manuel Enriques, Segovia.

D. Matías Pascual, Segovia.

D. Vicente Rodríguez, calle del Doctor Velasco, pral., Segovia.

D. Berardo García Tegerma, inspector de Policía, Segovia.

Debemos advertir á nuestros lectores y al público en general, que desde el dia primero de Octubre será necesario para la expedición de telegramas, el uso de las hojas timbradas que en Segovia estarán á la venta en la expendeduría de la plaza Mayor.

Despues de pasar algunas horas en esta población ayer salió para El Espinar D. Javier Gil Becerril; para Cercedilla el maestro Serrano con su hijo Francisco, y para Madrid la Sra. de Fernandez (D. Domingo) con su linda hija Esperanza.

Efemérides segovianas

Día 27 de Septiembre de 1299.—El sabio monarca D. Alfonso X, concedió á los vecinos de Segovia que morasen dentro de murallas un importante privilegio por el que quedaban dispensados de toda contribución y pecho, á condición de presentarse con armas y caballos á defender la integridad de la patria, siempre que fuese necesario.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 26 de Septiembre *de 1900, á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0º	678'53 mm.
Temperatura del aire	14'0
Id. máxima al sol del día anterior	25'7
Id. id. á la sombra	16'5
Id. mínima noche última	8'0
Id. id. á cielo descubierto	6'1
Viento: dirección	N. E.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	22 m. m.
Estado del cielo	Cubierto.

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 26

De San Sebastián.

Los señores Silvela y Palavieja almorzaron hoy en Miramar con los reyes.

El Sr. Silvela se propone regresar mañana á Madrid en el segundo expreso.

En el mismo tren regresará á esta corte la familia del general Martínez Campos.

Ha presentado sus credenciales á la reina el embajador de Italia, presenciando el acto el ministro de Estado.

El Sr. Silvela ha recibido al embajador de Rusia.

Para conferenciar con el presidente del Consejo, está citado el embajador de Alemania.

El príncipe D. Carlos almorzó en Palacio con el archiduque y Polavieja.

El general Azcárraga irá á San Sebastián el 2 de Octubre para presenciar la inauguración del fuerte Guadalupe.

Se dice que las Cortes se abrirán del 16 al 18 de Noviembre próximo. En el Consejo que ha de celebrarse el sábado se precisará esa fecha.

Continúa en estado gravísimo la hija de general Martínez Campos.

Considerando los médicos que el clima de Zaruaz, precipitaría su muerte dispusieron que saliera para Madrid.

Hoy, en el segundo expres, ha emprendido el viaje, acompañada de su familia, en el break de la Dirección de Obras públicas que le cedió el Sr. Silvela para que viaje lo mas cómodamente posible.

Se sabe que el Sr. Silvela ha conferenciado con la Reina sobre cuestiones de palpitante actualidad, creyéndose que S. M. se tomará algún tiempo para resolverlas.

Para las exequias en honor de Martínez Campos, como presidente del Senado que fué se tendrá en cuenta el programa que sirvió en los funerales de Ayala, muerto siendo presidente del Congreso.

Aun no se sabe si la alta Cámara ó el Estado, costearán dichos funerales.

La duda será resuelta en el próximo consejo de ministros.

Los presupuestos.

Dícese que el Sr. Allendesalazar se opone á los aumentos de gastos que pretenden hacer algunos de sus compañeros de Gobierno en los presupuestos de sus respectivos departamentos.

Parece que en una conferencia celebrada entre el ministro de Hacienda y el Sr. Villaverde, éste se mostró conforme con aquel criterio.

De todo esto deduce la gente política que los Consejos de ministros pue se dediquen al exámen de los proyectos económicos serán muy interesantes, y que el Sr. Villaverde y sus amigos combatirán enérgicamente en las Cortes los nuevos presupuestos, si se presentan en la forma que se anuncia.

El Sr. Pidal.

Los amigos del Sr. Pidal suponen que éste no aceptará la presidencia del Senado ni la representación de España cerca del Vaticano.

Apertura de Cortes.

Dícese que las Cortes se abrirán del 16 al 18 de Noviembre.

Consejo de ministros

El Sábado por la tarde se reunirán los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Silvela.

Los jefes de Correos.

Dentro de unos días se reunirá de nuevo la junta de jefes de Correos para examinar el expediente formado al administrador de Vigo, Sr. Ubis.

El acto será presidido por el director general.

Visita de ministros

Los señores Silvela, Dato y marqués de Aguilar de Campoo, visitaron esta mañana el «yate» de recreo del archiduque Carlos Eugenio.

Sentencia cumplida.

Esta mañana fué ejecutado en Teruel el reo condenado á la última pena por aquella Audiencia provincial.

LO DE CHINA

Se confirma que lord Salisbury anunció al embajador de Alemania que Inglaterra se niega á suscribir la Nota de aquella potencia acerca de la cuestión de China.

El gobierno británico, en el punto concreto de la Nota, opina lo mismo que los Estados Unidos.

En vista de las divergencias que existen entre las potencias no es facil prever el giro que tomarán las negociaciones de paz.

Por de pronto las gestiones encaminadas á este objeto están paralizadas.

Londres 26.—Al decir de los telegramas de Hong-Kong la situación del Celeste Imperio es cada vez mas grave.

A pesar de la supuesta orden de exterminio de los boxers estos se muestran muy envalentonados hasta el punto de haberse reunido en número de 20000 y de marchar sobre Cantón con el intento de apoderarse de esta ciudad.

Otras fuerzas de boxers amenazan destruir la cañonera francesa «Avalanché» que se encuentra actualmente en Kountchouk

Se sabe que se han repetido las matanzas de cristianos indígenas.

Telegrafían de Tien-Tsin que Li Hung Chang reconoce que es muy difícil una solución, al menos por ahora, porque el ataque de Peitang ha exacerbado de nuevo las pasiones populares contra los extranjeros, y el gobierno no se atreve á entablar negociaciones con éstos.

—Telegrafían de Nueva York que, según informes de origen oficial, y conforme anunció esta Agencia, las tropas americanas que se hallan en China han recibido la orden de regresar inmediatamente á Manila, donde reclama su presencia la situación de Filipinas.

En Pekín no quedará más que un pequeño destacamento para custodia de la legación americana.

EN EL TRANSVAAL.

Un despacho de Pretoria dice que el general Dewet tiene consigo un millar de hombres y que tan pronto realice su unión con otro importante comando, se establecerá en una posición inexpugnable sobre el Sati, dispuesto á prolongar la resistencia.

—Telegrafían de Lourengo Marques que ha salido de aquel puerto para Europa el crucero holandés «Gelderland, conduciendo á Krüger.

—Se han establecido en Senekal las columnas Rundle y Hunter.

El general Campleell persigue un comando boer en el distrito de Betheem.

—Telegramas particulares calculan en tres mil el número de los boers internados en Lourenco Marques.

CAVOUR

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 73'15.—Idem fin de mes, 00'00.—Idem próximo, 00'00.—Exterior contado, 80'20.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00 —Amortizable, 92'80.—Billetes de Cuba, 6 por 100 (viejos), 87'65.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 72'85.—Banco de España, 505'00.—Tabacos, 386'00.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 92'30.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 159,00.—Francos, 30'10.—Libras, 32'70.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Adolfo, Juan, Cosme y Damián, mártires.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de Santos Cosme y Damián, con rito semidoble y color encarnado.

—En el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, sexto día de Novena, predicando Don Raimundo García, Coadjutor de San Miguel.

—En los Doctrinos durante esta semana, estará de manifiesto S. D. M. de seis á siete de la tarde, rezándose durante la hora la Corona Seráfica, Meditación, Trisagio, Estación y Reserva.

—En la Iglesia de los Establecimientos Provinciales, función á San Vicente de Paul, á las diez de la mañana, Misa con sermón á cargo de D. Leandro García, estando Su Divina Majestad expuesto hasta las cuatro de la tarde, que se rezará el Santo Rosario, Reserva y procesión con la Imagen del Santo.

—En las Dominicas, rosario al anochecer.

EDICTO

Don Pedro Diez Villalobos, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Por el presente se hace saber: que en los autos sobre declaración de quiebra de Don José del Valle Castillo, que radican en este Juzgado y Escribania del que refrenda, se ha presentado y admitido la proposición de convenio que literalmente se inserta á continuación; y debiendo ser sometida á deliberación de Junta de acreedores debidamente constituida, se ha señalado para su celebración el día diez de Octubre próximo á las tres de su tarde en la Sala Audiencia de este Juzgado. Y para que dicho señalamiento sea conocido de todos los acreedores que no fueren citados personalmente, se hace notorio por medio de edictos, á fin de que puedan hacer uso de su derecho, apercibidos de que no ejercitándole, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Segovia á veintidos de Septiembre de mil novecientos.—*Pedro Diez Villalobos, Juan B. Copeiro del Villar.*

Bases del convenio que los Síndicos de la quiebra de D. José del Valle, en unión de éste proponen á los acreedores del mismo.

1.ª Todas las diligencias sucesivas incluso las de pago á los acreedores y rendición de cuentas de los Síndicos, se verificarán extrajudicialmente; y por tanto quedarán en suspenso los autos de quiebra una vez aprobado este convenio, á excepción del incidente de rehabilitación del quebrado.

2.ª Para recibir estas cuentas y verificar la distribución del haber de la masa á los acreedores, se nombrará una comisión de los mismos compuesta de tres personas elegidas en la junta en que se discutan estas bases.

3.ª Estas mismas personas se encargarán de hacer efectivos los créditos que pueda haber en favor de la quiebra.

4.ª Los acreedores reconocen la buena fé con que ha procedido el quebrado y en su consecuencia manifiestan su conformidad para la rehabilitación completa de éste, dándose por satisfechos de la parte de crédito que dejan de percibir, por no alcanzar los bienes de la quiebra á cubrir la totalidad.

5.ª La cuenta final de los Síndicos y la de la distribución del caudal, serán aprobadas en reunión extrajudicial de acreedores y una vez que sea firme este convenio, los Síndicos recibirán el total de la cantidad consignada en la Caja de depósitos, pagarán todas las costas y gastos originados y que se originen, incluso los del incidente de rehabilitación y entregarán el sobrante para su distribución en la proporción correspondiente á las tres personas que en la junta para la aprobacion de este convenio se designen.

Segovia veinte de Septiembre de mil novecientos.—*Vicente Sánchez, Emiliano Brabo, José del Castillo, José del Valle.*

Concuerda literalmeete con su original.—*Copeiro.*

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara núm. 2.